PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 015/2015
Caazapá, 07 de Julio de 2015

De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 desde el Art. 55 a 64, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** para la **CONTRATACIÓN DEL RUBRO 540 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS."** solicitado por la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

1.- DATOS DE LA CONVOCATORIA:

- **Nº DE PAC:** 286.853
- **NOMBRE DEL LLAMADO:** "ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS"
- **MODALIDAD:** Contratación Directa
- **EXPEDIENTE Nº: 313.833 DE FECHA:** 21/05/2015
- **RUBRO 540:** Muebles y Enseres
- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 10**
- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Gs.80.000.000.-correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.-**

2.- CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS: según Resolución N° 007/15 de fecha 24/02/2015, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá:

- ABOG. RAMONA TOCHE DE HAURON –MIEMBRO DEL TRIBUNAL
- LIC. AMADO BALDOMERO DIAZ VERÓN – ADMINISTRADOR
- LIC. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO – JEFE DE SECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- PROF. RAUL EMILIANO SOLIS CABRERA – JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO.

3.- FIRMAS A LAS QUE SE HAN REMITIDO LAS INVITACIONES:

La publicación se ha realizado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cumpliendo con los días de publicación exigidos por la Ley 2051/03.

-Se han remitido invitaciones a las siguientes personas y/o empresas:

1. ARTAZA HNOS COM E IND S.A.
2. TECNOSERVICE SAECA
3. MARIA ELIZANGELA SOSA
4. BERTA DOLORES AYALA /SORIANO MUEBLES
5. LAS AMERICAS S.R.L.
6. GMA S.R.L.
7. ALDO JAVIER GODOY
8. HUMA RESOURCES MANAGEMENT S.A.
9. MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.
10. PEREZ RAMIREZ Y CIA. SACI
11. NGO SAECA
12. GIESA
13. RAMON ACOSTA /VITA MUEBLES
14. INTELFLY S.A.
15. SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
16. NM DISEÑOS

Lic. AMADO B. DÍAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. RAMONA TOCHE DE HAURON
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo.
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 015/2015
Caazapá, 07 de Julio de 2015

4.- APERTURA DE SOBRES: Según Acta **Nº 19/2015** de fecha 02/06/15, en el Salón Multiuso del Palacio de Justicia de Caazapá, a las 10:30 horas; se procedió a la apertura de Sobres de las Ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	REPRESENTANTE LEGAL o PROPIETARIO	MESA DE ENTRADA Nº	FOLIACION Nº	RUC Nº	OFERTA TOTAL (Guaraníes)	OBSERVACIONES
1- TUPI RAMOS GENERALES	• Cynthia Analia Sarabia Benítez con C.I.Nº 3.774.592	32/15	27 hojas	80031970-2	37.154.000	Cotiza el Lote Nº 2
2- A & M RAMOS GENERALES	• María Elizangela Sosa con C.I. Nº 3.425.476	34/15	01 al 18	3425476-5	48.252.000	Cotiza el Lote Nº 1
3- MEGA SERVICE S.R.L.	• Mario Mareco Benítez con C.I. Nº 1.591.907	35/15	01 al 7	80017477-1	83.545.000	Cotiza el Lote Nº 1 y 2
4- NM DISEÑOS	• Nelida Aide Mendoza con C.I. Nº 1.009.022	33/15	01 al 33	1009022-3	42.370.000	Cotiza el Lote Nº 1
5- LAS AMERICAS S.R.L.	• Guillermo Mereles Casco con C.I. Nº 1.249.591	37/15	41 hojas	80025373-6	120.059.500	Cotiza el Lote Nº 1 y 2

5.- EVALUACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS: Teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el análisis y evaluación de las ofertas recibidas.

5.1-DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Documentos de carácter sustancial	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	A & M RAMOS GENERALES	MEGA SERVICE S.R.L.	NM DISEÑOS	LAS AMERICAS S.R.L.
a) Formulario de Oferta, debidamente completado, sellado y firmado por el oferente o su representante.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente *	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.*	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACION:

✓ La firma **LAS AMERICAS S.R.L.** no ha presentado la **Garantía de Mantenimiento de Oferta.** Por lo tanto, dicha Oferta queda **descalificada** para el presente llamado, teniendo en cuenta que la **Garantía de Mantenimiento de Oferta** constituye documento de carácter sustancial.

Abog. RAMONA TROCHE DE HAURON
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO R. DÍAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Otros documentos requeridos:	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	A & M RAMOS GENERALES	MEGA SERVICE S.R.L.	NM DISEÑOS
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Contratos/Ordenes de Servicios y/o Facturas legales, con constancia de satisfacción, de servicios de provisiones similares (Muebles, electrodomésticos y acondicionadores de aire) con Entidades públicas o privadas, por un volumen mínimo de 50 % del monto de la oferta en la sumatoria de los dos últimos años anteriores (2013 y 2014)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5.2- <u>Capacidad Legal.</u> Prohibiciones y Limitaciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40 (Resolución DNCP Nº 849/15): se ha verificado en los registros de la base de datos del SINARH en donde se constata que los oferentes se encuentran SIN REGISTROS, por lo tanto no se encuentran con impedimentos para ejecutar el contrato.

OBSERVACIONES:

- **<u>TUPI RAMOS GENERALES S.A.:</u>**

Se ha solicitado a la firma **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** en fecha 8 de junio siguientes documentos requeridos, en las Bases y Condiciones de dicho llamado:

- ✓ Fotocopia de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario
- ✓ Copia de documentos legales que demuestren ser distribuidor o sub distribuidor, o autorización del representante o del distribuidor de las marcas: (JAMES – URUGUAY), (TOKYO – CHINA), (IBBL-BRASIL) ,(WHIRPOOL-USA)

La firma **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** ha presentado en tiempo y forma los documentos solicitados.

- **<u>MEGA SERVICE S.R.L.:</u>**

Se ha solicitado a la firma **MEGA SERVICE S.R.L.** en fecha 8 de junio siguientes documentos requeridos, en las Bases y Condiciones de dicho llamado:

- ✓ Copia de Contratos/Ordenes de Servicios y/o Facturas legales, con constancia de satisfacción, de servicios de provisiones similares (Muebles, electrodomésticos y acondicionadores de aire) con Entidades públicas o privadas, por un volumen mínimo de 50 % del monto de la oferta en la sumatoria de los dos últimos años anteriores (2013 y 2014).
- ✓ Copia de documentos legales que demuestren ser distribuidor o sub distribuidor, o autorización del representante o del distribuidor de las marcas de los bienes ofertados.

Abog. RAMONA TROCHE DE HAURON
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 015/2015
Caazapá, 07 de Julio de 2015

La firma **MEGA SERVICE S.R.L.** ha presentado en tiempo y forma los documentos solicitados.

5.2- AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS: *No se observan errores aritméticos.*

5.3- EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA: La Evaluación económica y técnica se realiza por lote teniendo en cuenta el cuadro comparativo de precios. Se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo de cada lote, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los criterios técnicos. En caso de que la mejor oferta económica no cumpla con los demás criterios de evaluación y calificación, la misma será rechazada y se proseguirá la evaluación con la siguiente oferta más baja y así sucesivamente.

LOTE 1- MUEBLES DE OFICINA.

Firmas que cotizaron el presente lote:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA TOTAL LOTE1	ORDEN ECONOMICO
MEGA SERVICE S.R.L.	80017477-1	**36.318.750**	**1º**
NM DISEÑOS DE NELIDA AIDEE MENDOZA	1009022-3	**42.370.000**	**2º**
A Y M RAMOS GENERALES DE ELIZANGELA SOSA	3425476-5	**48.252.000**	**3º**

Análisis de la oferta más baja: MEGA SERVICE S.R.L.
En base a las especificaciones técnicas solicitadas, los documentos de la oferta, se evalúa cada ítem del presente lote ofertado por el oferente.
Resultado del análisis: cumple con la totalidad de los requisitos técnicos y se recomienda para la adjudicación.

LOTE 2- ELECTRODOMESTICOS Y ACONDICIONADORES DE AIRE:

Firmas que cotizaron el presente lote:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA TOTAL LOTE 2	ORDEN ECONOMICO
TUPI RAMOS GENERALES S.A.	80031970-2	**37.154.000**	**1º**
MEGA SERVICE S.R.L.	80017477-1	**47.226.250**	**2º**

Análisis de la oferta mas baja: TUPI RAMOS GENERALES S.A.
En base a las especificaciones técnicas solicitadas, los documentos de la oferta, se evalúa cada ítem del presente lote ofertado por el oferente.
Resultado del análisis: cumple con la totalidad de los requisitos técnicos y se recomienda para la adjudicación.

De las 5 ofertas recibidas para el presente llamado, solo dos oferentes ha cotizado el Lote 2 (Luego de la descalificación de la empresa LAS AMERICAS en el punto 5.1 del presente Dictamen), como refleja el cuadro anterior. Por lo tanto este Comité recomienda acogerse a lo establecido en el Anexo B - punto Nº 17, que menciona: ***"De no contar con un mínimo de 3 tres ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad***

Lic. AMADO B. DÍAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. RAMONA TROCHE DE NAURON
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por lo expuesto anteriormente, este Comité Evaluador recomienda la adjudicación del presente lote, quedando la adjudicación bajo exclusiva responsabilidad del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial conforme a lo establecido en el Anexo B - punto Nº 17.

6- CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:

En conclusión, el COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA: ADJUDICAR a la Empresa **MEGA SERVICE S.R.L.** en el **LOTE Nº 1-MUEBLES DE OFICINA** y a la empresa **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** en el **LOTE Nº 2- ELECTRODOMESTICOS Y ACONDICIONADORES DE AIRE,** por presentar los documentos de la oferta firmados y en orden, cumplen con los requisitos legales y técnicos, y presentan los precios evaluados como los más bajos, conforme el cuadro comparativo de precios adjunto, para el presente llamado **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS"** del Rubro 540 correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2015 de la Circunscripción Judicial de Caazapá, según el siguiente detalle:

6.1 - PROPUESTA DE ADJUDICACION:

Lote 1-MUEBLES DE OFICINA						
Ítem	Descripción	Firma adjudicada: MEGA SERVICE S.R.L. RUC:80017477-1				
		CANTIDAD	Marca	Procedencia Producto	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
1	ESCRITORIO ESTANDAR 1,40	15	MULTITRACK	NACIONAL	703.125	10.546.875
2	ESCRITORIO CHICO	8	MULTITRACK	NACIONAL	356.250	2.850.000
3	SILLON INTERLOCUTOR SI2	15	MULTITRACK	NACIONAL	328.125	4.921.875
4	SILLON DE TRABAJO ST4	15	MULTITRACK	NACIONAL	450.000	6.750.000
5	TANDEN DE 4 ASIENTOS	4	MULTITRACK	NACIONAL	1.125.000	4.500.000
6	ESTANTE METALICO	20	MULTITRACK	NACIONAL	337.500	6.750.000
TOTAL						36.318.750

Abog. RAMONA TROCHE DE NAURON
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Darío Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

RAUL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 015/2015
Caazapá, 07 de Julio de 2015

LOTE 2- ELECTRODOMESTICOS Y ACONDICIONADORES DE AIRE						
Ítem	Descripción	Firma adjudicada: TUPI RAMOS GENERALES S.A. RUC:80031970-2				
		CANTIDAD	Marca	Procedencia Producto	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
1	HELADERA VERTICAL	2	JAMES	URUGUAY	1.451.000	2.902.000
2	CONGELADOR HORIZONTAL	1	TOKYO	CHINA	2.895.000	2.895.000
3	BEBEDERO ELECTRICO	4	IBBL	BRASIL	1.136.000	4.544.000
4	LAVARROPA AUTOMATICA	1	WHIRPOOL	USA	3.210.000	3.210.000
5	ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT DE 12.000 BTU	7	JAM	CHINA	1.549.000	10.843.000
6	ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT DE 24.000 BTU	4	MIDAS	CHINA	3.190.000	12.760.000
TOTAL						**37.154.000**

6.2- EN RESUMEN:

OFERENTES ADJUDICADOS	R.U.C	LOTES ADJUDICADOS	MONTO POR LOTE	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1- MEGA SERVICE S.R.L.	80017477-1	LOTE 1-MUEBLES DE OFICINA	36.318.750	36.318.750
2- TUPI RAMOS GENERALES S.A.	80031970-2	LOTE 2- ELECTRODOMESTICOS Y ACONDICIONADORES DE AIRE	37.154.000	37.154.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANÍES SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA.-				73.472.750

Se eleva el presente dictamen, salvo mejor parecer, quedando la Adjudicación del Lote Nº 2 del presente llamado bajo responsabilidad de la Maxima Autoridad, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá, debido que no se reune la cantidad mínima de tres ofertas, como establece el Art.34, inciso c) de la Ley 2051/03.-

Abog. RAMONA TROCHE DE HAURON
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA ★ ADMINISTRACION CAAZAPA

Lic. AMADO B. DIAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá